


CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: **APROBADA**

30 ABR 2020
CUESTIONARIO
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario de Control Político a la

Ministra de Minas y Energía.

1. Cuáles fueron los fundamentos o soportes técnicos y jurídicos con los cuales aprobaron el aumento de tarifas de energía en Colombia, en pleno estado de emergencia Nacional.
2. Cómo ha sido el aumento de tarifas de energía en Colombia, desglosado por región y por estrato en los últimos tres años?
3. Cuál ha sido el impacto sobre las tarifas de energía en la Costa Atlántica, de las medidas adoptadas en el plan de Desarrollo para este sector
4. En qué estado se encuentra el proceso de empalmes de las empresas que reemplazarán a Electricaribe?. Cuál es el tiempo previsto para dicho proceso?
5. Informe en qué estado de ejecución se encuentran las obras del plan 5 caribe
6. Detalle qué acciones ha realizado Super servicios para recibir las quejas y reclamos de los usuarios en emergencia COVID 19 y como las están tramitando?
7. Cómo ha controlado la Super Servicios las suspensiones al servicio de Energía de estratos 1, 2 y 3 durante la emergencia sanitaria?
8. Bajo que consideraciones la CREG toma la Tasa de Cambio como referente importante en el aumento de la tasa de energía si la misma se produce en pesos colombianos?.
9. Por qué los usuarios tienen que responder por la disminución de la demanda industrial y no las empresas o el gobierno?.
10. Cómo evitar que los costos financieros por las operaciones de cesión que se podrán trasladar al costo unitario del servicio de energía, de conformidad con el Artículo 1º del decreto 399 de 2020, no generé un aumento en la tarifa de energía?
11. Qué tipo de control se ha diseñado para cuando se ordene el reconocimiento de subsidios anticipadamente sin la necesidad conciliar y validar la información del otorgamiento a usuarios?
12. Cuáles con los resultados que hasta ahora tiene el Ministerio sobre la implementación del Pago diferido de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en la región caribe?

N: 159. Aditivo - 151

13. Cuáles con los resultados que hasta ahora tiene el Ministerio sobre la implementación de la Financiación del pago diferido de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en la región caribe?
14. Cómo se ha visto reflejado el reconocimiento de una línea de liquidez para las empresas comercializadoras de servicios públicos a una tasa de interés nominal del 0%, en el cobro del consumo básico o de subsistencia?
- 15.Cuál son las medidas especiales que se han adoptado para el recaudo del Aporte voluntario "Comparto mi energía" y como se verá reflejado en el pago de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible? Existe un monto recaudado hasta el momento?
16. Cuánto es el monto de recursos que se han reconocido hasta la fecha por Giro anticipado de subsidios para los estratos 1 y 2? Cuál es la disponibilidad de caja y presupuestal que existe en este momento para los fondos de subsidios?
17. Cuántos subsidios nuevos se han otorgado para usuarios estratos 1 y 2 del servicio público domiciliario de Gas Licuado de Petróleo? Cómo se ha focalización de acuerdo con los resultados arrojados por el SISBEN?
18. Hasta la fecha cuantos Municipios y Distritos han Asumido el pago de servicios públicos?
19. En medio de la crisis por el covid-19, cuál es el apoyo que de manera transitoria se le ha dado a los distribuidores minoristas?

Atentamente,



ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara

N=159

